



## **ADECUACION TARIFARIA**

En conformidad al Decreto Supremo Nº 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 27 de marzo de 2022.

nforma las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 27 de marzo de 2022.	
1.1 Servicios de Uso de Red	
1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0500
Horario Reducido (\$/segundo) Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0374 0,0250
1.1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	0,0230
Horario Normal (\$/segundo)	0.0064
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0049
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0032
1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas	
a) Conexión al PTR	
Opción agregada Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	43.602 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	73.701 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	184.927 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	537.498 (*)
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	13.365 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	43.460 (*)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes) Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	154.689 (*) 507.259 (*)
Desconexión	007.200 ( )
Cargo por desconexión (\$/evento)	56.337
b) Adecuación de Obras Civiles	
Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	544.226
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	195.184
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro) Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	23.839 293.727
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)  Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	344.753
Uso de block en el MDF (\$/block)	2.006
Uso de bandeja terminacion FDF (\$/block)	2.006
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	
Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	330.174
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m² mes)	14.716
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro) Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	19.902 20.068
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	330.174
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	416,58
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	84,49
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	80.246
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador	444.740
Cargo por incorporación del numero y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)  Mantención del numero (\$/mes)	114.743 0
Manterición del número (prines)	U
1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones	
correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones	
correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición  Corgo por Pagietro (fi/registro)	0.0579
Cargo por Registro (\$/registro) Tasación	0,0578
Cargo por Registro (\$/registro)	0,1153
Facturación:	,
Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	4,2172
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	24,85
Administración de Saldos de Cobranza: Cargo por registro (\$/registro)	0,3464
ourgo por rogiono (wrogiono)	0,0101
1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador	
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes	
Cargo anual (\$/año)	101.929
b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el	
sistema multiportador discado y contratado Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	55.763
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.275.422
c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado	COUNTE
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.917
Cargo mantención del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.330.929
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.458
(*) Tarifas con vigencia a partir del 25 de marzo de 2022.	
( )	

Valores en pesos, Incluyen IVA.